



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL URGENCIAS

1. Identidad y domicilio de “El Responsable”

De acuerdo a lo Previsto en los artículos 18, 25, 26 y 28 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ, a través de la Subdirección de Urgencias y Medicina, con domicilio en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080 en la Ciudad de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que sus datos personales serán tratados de manera confidencial con el objeto de proteger y salvaguardar los mismos, implementándose las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso, robo y divulgación indebida, así como su tratamiento no autorizado.

2. Datos personales y datos personales sensibles recabados

De conformidad a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, los datos personales y datos personales sensibles recabados son los siguientes:

- **Datos de filiación:** nombre completo, edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio completo, teléfono fijo y móvil, correo electrónico, número de identificación oficial (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o firma electrónica;
- **Datos relativos a circunstancias sociales:** estado civil, datos familiares (hijos, padres, hermanos), religión, origen racial, escolaridad, ocupación, aficiones y estilo de vida;
- **Datos de características personales:** imágenes (fotografías, imágenes de diagnóstico, moldes, etc.), voz, marcas físicas, características físicas o antropométricas (altura, peso, etc.), firma y huella, muestras fisiológicas (sangre, tejidos, fluidos, ADN, etc.), registro dental, otros.
- Datos académicos y profesionales, puesto de trabajo y detalles de empleo;
- Motivo de la atención de urgencias;
- Antecedentes heredo-familiares (información sobre las enfermedades y afecciones que se han dado en su familia);
- **Antecedentes personales no patológicos** (información relacionada con su ambiente familiar, vivienda, hábitos alimenticios, higiene, consumo de sustancias como alcohol, tabaco o drogas, actividad física, sueño, entre otros);



- **Antecedentes personales patológicos** (información sobre las enfermedades que haya presentado a lo largo de su vida, o que presenta actualmente, toxicomanías que incluye tabaquismo, consumo de drogas, solventes, y bebidas alcohólicas);
- **Antecedentes personales quirúrgicos** (incluye operaciones y traumatismos que haya tenido a lo largo de su vida);
- **Antecedentes perinatales**: pre natales, natales y pos natales del recién nacido
- **Antecedentes gineco-obstétricos** (incluye información sobre la salud reproductiva de la mujer, como periodos menstruales, uso de anticonceptivos, embarazos, lactancia, menopausia, entre otros);
- **Antecedentes andrológicos** (información referente a la salud reproductiva y vida sexual del hombre, como presencia o no de circuncisión, alteraciones de la erección y/o eyaculación, enfermedades de transmisión sexual, entre otros);
- Información sobre el modo de vida;
- Información sobre vida sexual (preferencias y hábitos sexuales), entre otros;
- Condición psicológica y/o psiquiátrica, y
- Tratamientos utilizados.

3. Fundamento legal de tratamiento

El tratamiento de sus datos personales, por parte de la Subdirección de Urgencias y Medicina de este Hospital General "Doctor Manuel Gea González", se encuentra fundamentado en los artículos 1 y 2 de la Ley General de Salud; 69, 70, 80 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de atención Médica, así como en el numeral 5.5 y demás relativos y aplicables de la Norma Oficial Mexicana número NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO.

4. Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el **servicio de atención médica en el área de consulta de urgencias, sala de choque y urgencias observación**, son:

- Verificar y confirmar su identidad;



- Evaluar su estado de salud;
- Proporcionar servicios médico-hospitalarios de urgencias, como lo son: hospitalización, cirugía, estudios diagnósticos, atención de enfermería, servicios farmacéuticos, servicios de banco de sangre, análisis de laboratorio, estudios y análisis patológicos, entre otros, relacionados con los servicios de salud, lo anterior, conforme al resultado del diagnóstico practicado para su caso en concreto;
- Obtener consentimientos informados para fines de diagnóstico, terapéuticos y/o procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para llegar a un diagnóstico o atender el padecimiento de que se trate;
- Contactar a sus familiares y/o dependientes económicos en caso de emergencia;

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Sus datos pueden ser incluidos dentro de los informes estadísticos que se elaboran para el seguimiento de avances institucionales del Hospital General "Doctor Manuel Gea González". No obstante, dichos informes serán meramente estadísticos y no incluirán información que permitan identificarlo en lo individual.
- Para ser utilizados para realizar actividades de investigación, que sean autorizadas por el Comité de Investigación de este Hospital General;
- Para colaborar con los programas de enseñanza formativa y continua de médicos de este Hospital;

5. Transferencia de datos:

El Hospital General Doctor Manuel Gea González podrá transferir sus datos personales a:

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), así como a otras Instituciones de Salud (Federales, Estatales o Municipales), con motivo de la referencia y contra referencia del paciente para la atención médica.
- Autoridades o Dependencias de Gobierno de carácter Federal, Estatal o Municipal, Fedatarios públicos, ministerio público y cualquier otra autoridad competente, para atender requerimientos legales para el caso de cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y cualquier otra disposición aplicable.



6. Medios para ejercer derechos ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, a través de los siguientes medios:

1. De manera presencial en el domicilio de la Unidad General de Transparencia en Calzada de Tlalpan número 4800, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080 en la Ciudad de México.

2. Por internet a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

3. Al correo electrónico unidadenlacehgmgg@gmail.com ó uenlacegea@salud.gob.mx

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia

El ubicado en Calzada de Tlalpan, número 4800, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, para mayor referencia puede consultarse la siguiente liga electrónica:

<https://www.google.com.mx/maps/place/Hospital+Gea+Gonzalez/@19.2903799,-99.1633806,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x85ce010e8a0f8a8f:0x948a2d6dbbf136ec!8m2!3d19.2903749!4d-99.1608057!16s%2Fg%2F1lgr7xp6wv?entry=ttu>

8. Modificaciones al Aviso de Privacidad

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general en la página de internet oficial de este Hospital, en el apartado de Protección de Datos Personales (https://drive.google.com/drive/folders/1zBff3Ya_-iwxJHu9VFm0nW4sf-DO2dB6?usp=sharing).